

Investigación

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA CONVOCATORIA 2020 DE PROYECTOS FEDER-UJA (17/02/2020)

- 1. En el caso de participar como tutor/a de una solicitud de proyectos de la modalidad Investigador emergente sin vinculación o con vinculación inferior a dos años y en el caso de no tener limitaciones de participación, ¿puedo formar parte del equipo de investigación de dicho proyecto?
 - Sí, siempre y cuando no tenga limitada su participación según lo indicado en el punto 3.4 de la convocatoria
- 2. ¿Puede un investigador de otra universidad o centro de investigación ir en el equipo investigador de mi proyecto?
 - No, en el equipo de investigación sólo pueden ser miembros los investigadores de la UJA que reúnan los requisitos señalados en el punto 3.2 de la convocatoria
- 3. ¿Cómo puede participar un investigador de una universidad extranjera? Un investigador de una universidad extranjera sólo puede ir como miembro del Equipo colaborador
- 4. Voy a participar en dos proyectos en esta convocatoria, ¿qué he de macar en dedicación en miembro del equipo en ambos proyectos?
 - Ha de marcar dedicación parcial en ambos proyectos
- 5. Estoy formando parte del equipo investigador de un proyecto concedido en la convocatoria 2018 en otra universidad y voy a participar en el equipo de investigación de un proyecto de la UJA en esta convocatoria 2020 ¿qué he de marcar en el apartado dedicación en el equipo investigador?
 - Ha de marcar dedicación parcial, igualmente si el proyecto en el que se está participando de la convocatoria de 2018 es de la UJA



Investigación

6. ¿Puede un investigador de la Universidad de Jaén formar parte del equipo investigador o ir como Co-Investigador en un proyecto de la convocatoria 2020 de otra universidad andaluza?

Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos y limitaciones de participación de la misma y la universidad en cuestión permita dicha participación. Recordarles que han de solicitar la autorización de participación al Vicerrectorado de Investigación de la UJA.